



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Control Escolar e Incorporación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, de la Secretaría de Educación, es la responsable del tratamiento de datos personales que maneja a partir de sus sistemas electrónicos y físicos, los cuales serán protegidos conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad en las oficinas de esta Dirección y en el siguiente link:
<https://tabasco/gob.mx/educación>

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que se recaban a través de la Dirección de Control Escolar e Incorporación tendrá como finalidad de realizar el proceso de preinscripción de preescolar, primaria y secundaria; inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de los alumnos de Educación Básica, Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo, a través del **Sistema de Control Escolar (Controlwin) (local)**, de igual forma son motivo de transferencia a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, así como a su Representación Estatal dependiente de la Secretaría de Bienestar de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; en calidad de receptora-transferencia, a fin de que pueda la Coordinación CNBBBJ: Promover la inserción y facilitar la vinculación de la población objetivo con la oferta institucional, programas y acciones para el acceso a la educación, Definir y aplicar los criterios para identificar a los beneficiarios de Becas para el Bienestar Benito Juárez, y elaborar, aplicar y coordinar los sistemas de recolección, procesamiento, análisis, supervisión y evaluación de información de éstos, tratándose del consentimiento de menores de edad, estado de interdicción o incapacidad declarada por ley relativo a la protección de datos personales estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas al Código Civil para el Estado de Tabasco.

Para los fines señalados se solicitarán los siguientes datos personales: Datos del Alumno, CURP, Domicilio, Nombre completo, Fecha de nacimiento, Entidad de nacimiento, Necesidades educativas especiales, Tipo de lengua originaria. Datos del Tutor: Nombre completo, Domicilio, Parentesco, Número de teléfono y Correo electrónico.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines especificados, desde este momento Usted nos puede comunicar al correo de la Unidad de Transparencia: unidaddetransparencia@hotmail.com que no se realicen transferencias de datos personales, salvo los supuestos establecidos en el Artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Los cambios que se realicen al presente Aviso de Privacidad podrán ser consultados en el siguiente sitio web: <https://tabasco/gob.mx/educación>



Fundamento para el tratamiento de datos personales

Cuando se realice transparencia de datos personales que requieran consentimiento se debe informar: al titular de los datos personales; y a quien proporcionó los datos personales ya sea (dirección, departamento de áreas). Mecanismos para que el titular manifieste su negatividad para el tratamiento de sus datos personales: usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) con fundamento en los artículos: 52 y 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Publicada en el DOF 09-09-2017, y en los lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco o en la Plataforma Nacional de Transparencia. De acuerdo con lo establecido en los artículos 58,59,60 y 61 de la LEPDPPSO, la respuesta no deberá exceder los 20 días contados a partir del día siguiente en que se registró la solicitud.

En caso de que el periodo mencionado haya vencido o haya alguna inconformidad en la manera en que fueron tratados los derechos ARCO, el ciudadano podrá presentar un recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fundamento legal

Artículo 32 fracción I, V, VI, VII, VVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, de fecha 19 de diciembre de 2012.

Derecho ARCO

En materia de protección de datos personales el titular de estos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) o portación, de forma gratuita conforme al Artículo 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, excepto las previstas en el Artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, de acuerdo al siguiente mecanismo:

El derecho ARCO se ejercerá a través de la presentación de la solicitud por escrito dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas centrales de la Secretaría de Educación, calles héroes del 47 s/n Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, en horario de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Infomex), anexando por los menos los siguientes datos:

- Nombre del Tutor.
- Domicilio correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta de su petición.
- Documento que acredita la identidad, en su caso la representación legal del tutor.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de lo que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO o de portabilidad.
- Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.